

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: CHINAMPAC DE JUAREZ II

Clave: 07-263 Dirección Distrital: 21 Demarcación territorial: IZTAPALAPA

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 2 Ordinaria Extraordinaria X
Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales

Lugar: AV. TELECOMUNICACIONES S/N ESQ. CDA. CADENA AZUL, EN EL KIOSCO "EL HONGO"
FRENTE A LA ESC. PRIM. CARLOS E. NERI GUZMAN, COL CHINAMPAC DE JUÁREZ II

Fecha de la reunión: 27-MAYO-2022 Hora de inicio: 17:20 Hora de término: 17:45

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria 17:20

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Yorelin Celeste Silva Ramirez
2. Luis Fernando Hernandez Diaz
3. Glaua Elvia Sallano Mendieta
- 4.
- 5.
- 6.
- 7.
- 8.
- 9.

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro:

Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada Sí No Por unanimidad Por mayoría de votos: A favor En contra

Asuntos

1. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y que conducirá los trabajos al interior de la Comisión durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación lo llevará a cabo el C.

Yocelin Celeste Silva Ramirez.

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación el o la Represente electo (a) fue C.

Yocelin Celeste Silva Ramirez.

2. Procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO durante un año.

Observaciones de la deliberación

Se acordó que el Procedimiento de Insaculación el o la Represente electo (a) fue C.

Yocelin Celeste Silva Ramirez.

Acuerdos

Una vez realizado el Procedimiento de insaculación quedaron seleccionados los Auxiliares de la siguiente manera:

Auxiliar 1 el o la C. *Glوريا Elvia Soriano Mendieta.*

Auxiliar 2 el o la C. *Luis Fernando Hernandez Diaz.*

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: 127-mayo Elaboró: Yocelin Celeste Silva R.

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo	Firma
1. <u>Yocelin Celeste Silva Ramirez</u>	
2. <u>Gloria Elva Soriano Mendiola</u>	
3. <u>Luis Fernando Hernandez Diaz.</u>	
4.	
5.	
6.	
7.	
8.	
9.	

firmado, firma autografa. Fundamento legal artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.